

226087

ESIGENZA DEROGATIVA

• Società Applicazioni Roma Attivita' S.R.L., Società per Azioni -
ROMA (Italia).



226087

1er. CERTIFICADO DE ADICION

por: "Una mejora introducida en el objeto de la patente principal número 179.009 que recae sobre una suspensión elástica para coches de ferrocarril y de tranvía" - - - - -
a favor de: SOCIETA APPLICAZIONI GOMMA ANTIVIBRANTI, S.A.G.A. Società per Azioni, de nacionalidad italiana, domiciliada en 88, Via Ripamonti, MILANO (Italia).

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva se refiere a un primer certificado de adición de la patente de invención número 179.009, que tiene por objeto una mejora en la suspensión elástica para coches de ferrocarril y de tranvía objeto de dicha patente.

En las suspensiones normales de coches de ferrocarril se emplean elementos muelles y doblables que aseguran la necesaria flexibilidad en una sola dirección, mientras la unión más o menos elástica transversal del complejo suspendido está reservado a órganos adecuados (bielas, tirantes elásticos, patines y otros) que no participan elásticamente en la suspensión.

La presente invención se refiere a un sistema de suspensión en el cual unos órganos elásticos de características diversas producen la unión transversal coparticipando con la suspensión en la dirección vertical aumentándose de este modo la simplicidad y el carácter monolítico de todo el complejo, y consintiendo a la vez obtener diagramas de flexibilidad ortogonales entre sí, que satisfagan las características cada

226087



- 2 -

vez requeridas.

A título de ejemplo no limitativo, se describe a continuación un sistema elástico constituido por un resorte guiado transversalmente, montado en serie con otro que queda, en cambio, transversalmente libre, como el que está representado en el dibujo adjunto.

En este dibujo se ve cómo uno o varios resortes 1 de acero, de goma o mixtos, reciben la carga de un plato superior 2 y la transmiten comprimiéndose, a una estructura inferior de metal 3.

El plato superior 2 está guiado transversalmente respecto al plato inferior 3, figura 1, mediante un sistema corriente de guía 4 constituido por elementos prismáticos, bielas u otros.

La estructura metálica 3 transmite la carga vertical y transversal al sistema elástico 5, que es capaz de cederla transversalmente además de verticalmente.

Los elementos elásticos 5 pueden estar, por ejemplo constituidos por uno o más tacos de goma, situados entre sí en serie y en paralelo, que trabajen verticalmente por compresión y horizontalmente por cortadura.

En el esquema más habitual de suspensión, figura 2, el plato 2 está rígidamente unido al complejo suspendido, mientras que el plato 6 (sobre el cual los elementos elásticos 5 transmiten la carga que sobre ellos hace gravitar la parte metálica 3) forma parte del soporte.

Es posible también un esquema de suspensión en el cual el plato 6 forma parte del soporte y el plato 2 esté rígidamente



mente unido al basamento sostenedor, obtenido montando el grupo al revés de como ha sido diseñado. Como es natural, no ha de considerarse los dos esquemas citados como únicamente posibles, sino tan solo como simples ejemplos de aplicación.

N O T A

Por el Certificado de Adición a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva de:

10 1.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal número 179.009 que recae sobre una suspensión elástica para coches de ferrocarril y de tranvías, esencialmente caracterizada por el hecho de hacer tal suspensión capaz de reaccionar elásticamente a las cargas verticales y
15 a las horizontales con la rigidez requerida, recurriendo por ello al empleo de complejos elásticos simples o puestos entre sí en paralelo y en serie.

20 2.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal número 179.009 que recae sobre una suspensión elástica para coches de ferrocarril y de tranvía, tal como la especificada en 1, caracterizada esencialmente por el hecho de que uno o varios elementos son guiados transversalmente por sistemas de guiación que limitan la deformación transversal y son puestos en serie con uno o más elementos elásticos que consienten en cambio la deseada flexibilidad elástica transversal.
21

226087



- 4 -

3.- Una mejora introducida en el objeto de la patente principal número 179.009 que recae sobre una suspensión elástica para coches de ferrocarril y de tranvía, tal como la especificada en 1 y 2 caracterizada esencialmente por el hecho de emplear uno o más cojinetes de goma vulcanizada o no a partes metálicas, que reaccionen elásticamente, ya sea a la carga vertical ya sea a la horizontal, pero con diferente y determinada rigidez.

4.- "Una mejora introducida en el objeto de la patente principal número 179.009 que recae sobre una suspensión elástica para coches de ferrocarril y de tranvía."

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 9 de Enero de 1956.

p.p. de SOCIETA APPLICAZIONI GOMMA ANTIVIBRANTI,
S.A.G.A., Società per Azioni.

FIG.1

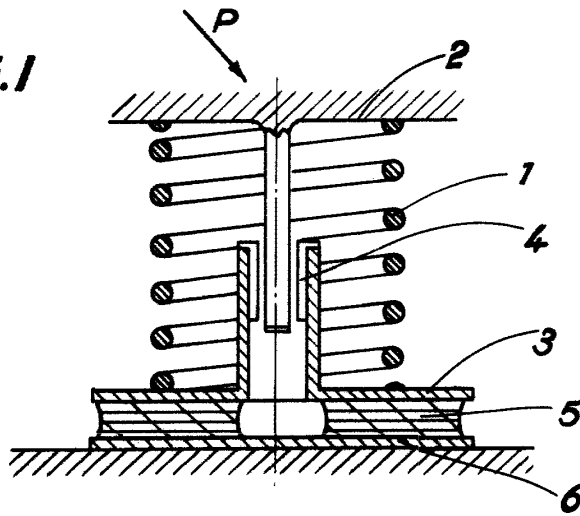


FIG.2

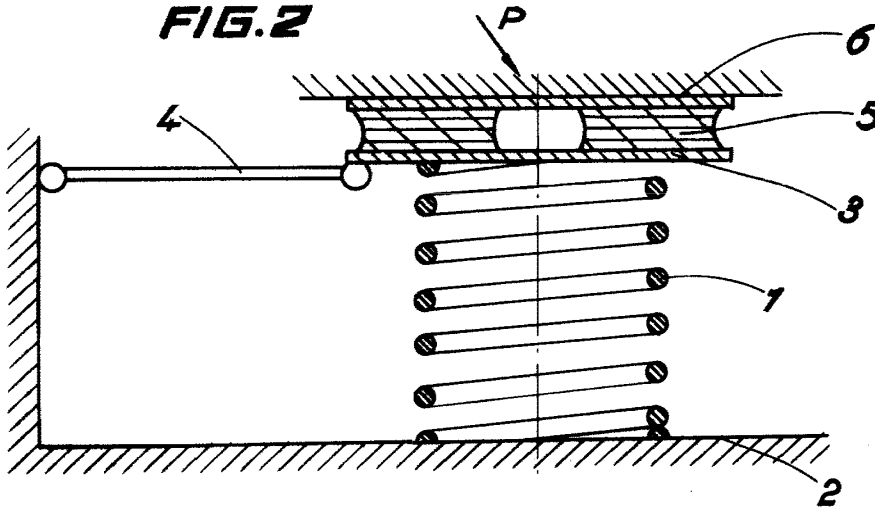
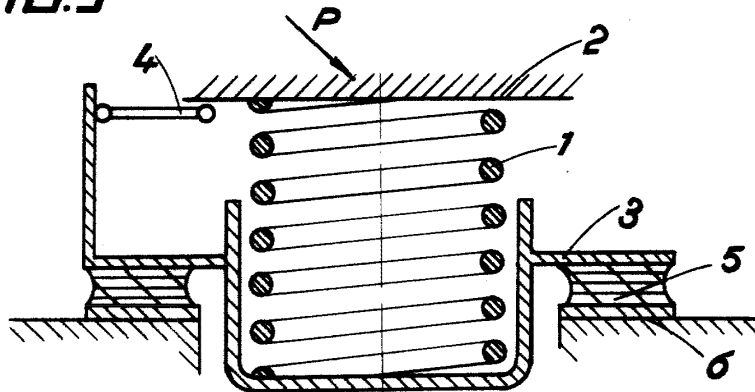


FIG.3



ESCALA VARIABLE

Escaleras

ENL. 1936